

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2015 Y PRESUPUESTO DEL 2016

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2015, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2016, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.

2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.

3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2015. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2016 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==>

FIRMADO POR

ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ

FECHA

14/03/2016

ANTONIO BECERRA TERON

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==

PÁGINA

1/6



HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==

La Junta de Escuela, vistos los antedichos artículos, reunida el día 11 de marzo de 2016, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2015 y el siguiente presupuesto para el año 2016.

I. LIQUIDACIÓN 2015

Se acuerda por **mayoría/unanimidad** aprobar la liquidación del ejercicio 2015 en los siguientes términos:

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CG 160500)	
1.- Actividades Patrón	5.700,99 €
2.- Gastos Corrientes de Secretaria y Dirección	3.170,72 €
3.- Gastos Estructurales de Dirección y Secretaria	5.207,05 €
4.- Subvenciones y Ayudas de la Escuela	4.976,22 €
5.- Premios de la Escuela Superior de Ingeniería	3.441,80 €
6.- Reuniones Académicas	5.611,28 €
7.- Relaciones con la Sociedad	0 €
8.- Adquisiciones Informáticas	1.368,80 €
9.- Publicidad y Marketing	7.008,80 €
10.- Campo de Prácticas	4.685,80 €
11.- Riesgos Laborales	322,50 €
12 Plan Estratégico, Calidad y Contratos Programa	0,00 €
TOTAL	41.493,96 €

Tabla 1. Liquidación del año 2015

En la tabla 1 aparecen las partidas aprobadas en el presupuesto del año 2015, y siguiendo las nuevas directrices de Gerencia, los gastos se adaptan al nuevo modelo.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=-HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==>

FIRMADO POR

ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ

FECHA

14/03/2016

ANTONIO BECERRA TERON

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==

PÁGINA

2/6



HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL 12.125,55
Ayudas al Campo de Prácticas	4.731,70
Dípticos para algunos concursos promovidos por la Escuela	229,90
Cargos del Servicio de Informática	961,98
Encuadernación de actas oficiales de las asignaturas	730,28
Ayudas a equipos docentes de laboratorio y Prácticas de campo	1.979,92
Asistencia a reuniones, e inscripciones de asociaciones de títulos de escuelas de ingeniería	3.491,77
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL 260,00
Inscripción de estudiantes a reuniones científicas	260,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL 5.968,55
Conferencias de divulgación en institutos. Comisiones de servicios	165,99
Concursos académicos para estudiantes, y premios	4.895,48
Actos y Conferencias de formación auxiliar en los títulos	907,08
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL 12.965,74
Actos de relaciones externas y reuniones con la sociedad	1.970,38
Premios de actividades extraacadémicas de San Isidro	200,00
Insignias de egresados en el Patrón de la Escuela	3.786,56
Productos promoción de la Escuela (bolis, alfombrillas, libretas, etc.)	2.834,30
Promoción en los medios de comunicación	4.174,50
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL 4.147,25
TOTAL GASTO	35.467,09

Tabla 2. Liquidación del presupuesto 2015 según la nueva directriz.

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

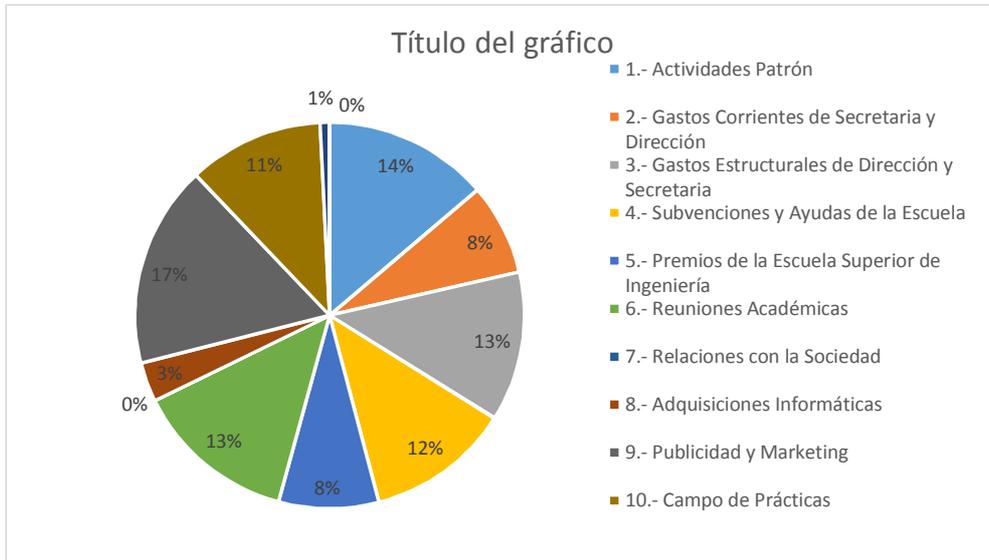
	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	1.050,65
Impresora de secretaria	320,65
Ordenador Portátil para presentación de TFG's, TFM's, etc.	730,00
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	0
Transferencias	4.976,22
Traspaso para la organización de la First Lego League	964,22
Traspaso para la docencia por medio de teleconferencia del Master en Ingeniería Química	1.012,00
Traspaso a la organización Feria de las Ideas	250,00
Subvención Asociación de alumnos Competición MotoStudent	2.100,00

Tabla 3. Liquidación del presupuesto 2015 según la nueva directriz.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=-HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==			
FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	14/03/2016
	ANTONIO BECERRA TERON		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==	PÁGINA 3/6
 HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==			

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2015 (Introducir la liquidación facilitada por la gerencia del centro, archivo que se adjunta)

De forma gráfica, el gasto del año 2015 se puede ver en la siguiente gráfica.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=-HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==>

FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ		FECHA	14/03/2016
	ANTONIO BECERRA TERON			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==	PÁGINA	4/6



HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2016

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2016 ascienden a **44.824,80 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida 160.500 correspondiente para el ejercicio 2015.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	14.000
Reparaciones, Mantenimiento y conservación del Campo de Prácticas	5.000
Ayudas a equipos docentes de laboratorio y Prácticas de campo	3.000
Encuadernación de actas oficiales de las asignaturas	1.000
Asistencia a reuniones, e inscripciones de asociaciones de títulos de Escuelas de Ingeniería	3.500
Cargos del servicio de informática	1.500
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	0
C) APOYO A LA FORMACIÓN	7.400
Conferencias de divulgación en institutos. Comisiones de servicios	400
Concursos y Premios Académicos para estudiantes	4.000
Actos y conferencias de formación auxiliar relacionados con los títulos	3.000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	13.400
Actos de relaciones externas y reuniones con la sociedad	2.000
Premios Actividades extracadémicas de San Isidro	400
Insignias de egresados en el Patrón de la Escuela	4.000
Productos de promoción de la Escuela	3.000
Promoción en los medios de comunicación	4.000
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.500
TOTAL GASTO	39.300

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=-HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==>

FIRMADO POR

ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ

FECHA

14/03/2016

ANTONIO BECERRA TERON

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==

PÁGINA

5/6

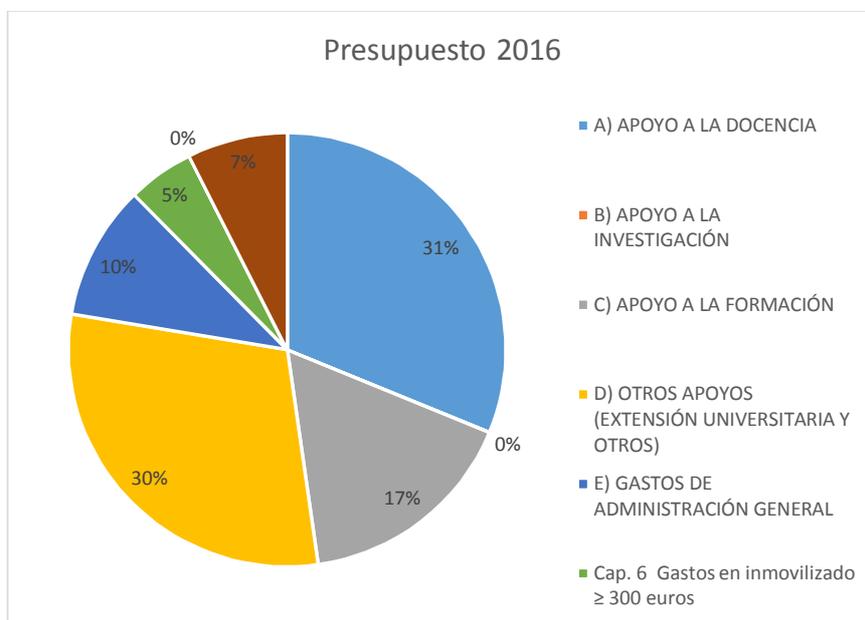


HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	2.200
Equipamiento Informático	2.200
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	0
Transferencias	3.325
Jornadas de Informática y Competición First Lego League	500
Ayudas a conferencias científicas	2.825

De forma gráfica, el presupuesto quedaría:



<p>El Secretario de la Escuela,</p> <p>D. Antonio Becerra Terón</p>	<p>El Director de la Escuela,</p> <p>D. Antonio Giménez Fernández</p>
--	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==>

FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ		FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==	PÁGINA	6/6



HLwF9PbdxrEHrb2NODImhQ==